

Al contestar cite este número



Radicado No:

202633001000028681

Barranquilla, 16 de marzo de 2026

Señor (a):

ANONIMO

publicacionesweb@icbf.gov.co

E.S.M

ASUNTO: Traslado de petición por competencia territorial y subsidiaria SRD Traslado de petición por competencia territorial y subsidiaria SRD 1764987712, 1764987718 y 1764987719

Me permito informar que su solicitud bajo petición SIM **SRD 1764987712, 1764987718 y 1764987719** , fue remitida a la COMISARIA DE PUERTO COLOMBIA mediante oficio Radicado No. 202633001000028671 de fecha 16 febrero de 2026, con base en los artículos 97 y 98 de la ley 1098, en atención a la competencia territorial y subsidiaria.

Para información acerca de su solicitud por favor dirigirse a la Comisaria de Familia del Puerto Colombia.

Respetuosamente,

IVANELLA VEGA MUÑOZ

Defensor de Familia CZ Norte Centro Histórico

Regional Atlántico

Aprobó: Ivanela Vega Muñoz - Defensor de Familia – C.Z Norte Centro Histórico– Regional Atlántico

Revisó: Ivanela Vega Muñoz - Defensor de Familia – C.Z Norte Centro Histórico – Regional Atlántico

Proyectó: Ivanela Vega Muñoz - Defensor de Familia – C.Z Norte Centro Histórico – Regional Atlántico

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia